



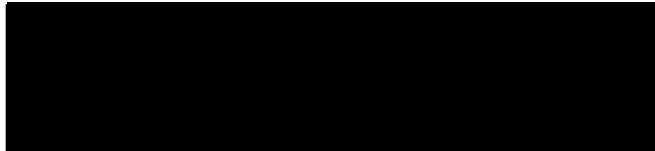
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

Villahermosa, Tabasco a 08 de Enero de 2019  
**Oficio: No. DOOTSM/SRYGU/063/2019**  
Asunto: Autorización de Subdivisión de Predio



Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/305-BIS/2019 de fecha 06 de Diciembre de 2019. Autorización de subdivisión de predio (oficio de autorización): propietario, ubicación de predio, No. de recibo, No. de cuenta, superficie m2, medidas y colindancias con personas físicas.

**Presente.**

En atención a su petición recibida de fecha 07 de Enero de 2019, en la que solicita la autorización para segregar una fracción de un predio de su propiedad, ubicado en [Redacción] le comunico lo siguiente:

En base a lo establecido en el Artículo 181 Fracción II, 186 y 187 de la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco, Art. 103, 105 y 106 del Reglamento de la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco, se **Autoriza** en los siguientes términos la **Subdivisión de:** [Redacción] misma que será segregada de una superficie total de: [Redacción] con número de cuenta: [Redacción] quedando cubierto el pago de los derechos correspondientes en la Dirección de Finanzas Municipal, mediante recibo de operación [Redacción] de fecha 07 de Enero de 2019.

**Subdivisión de** [Redacción]

Al noroeste: [Redacción] m. Con  
Al sureste: [Redacción] m. Con  
Al noreste: [Redacción] m. Con  
Al suroeste: [Redacción] m. Con

[Redacción]  
Callejón La Trinidad.

**Subdivisión de** [Redacción]

Al noroeste: [Redacción] m. Con  
Al sureste: [Redacción] m. Con  
Al noreste: [Redacción] m. Con  
Al suroeste: [Redacción] m. Con

[Redacción]  
Callejón La Trinidad.

1/2



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

Villahermosa, Tabasco a 08 de Enero de 2019  
**Oficio: No. DOOTSM/SRYGU/063/2019**  
Asunto: Autorización de Subdivisión de Predio

Esta autorización se expide en base a los datos e información proporcionada por el solicitante y/o propietario y será exclusivo, para el propósito que se expresa, por lo que no podrá ser utilizada para fines distintos al indicado, no prejuzga sobre derechos de propiedad, la vigencia de esta autorización es de **180** días a partir de la fecha de autorización período en que deberá realizar su inscripción en la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Tabasco.

Hago de su conocimiento que esta Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, se reserva el derecho de cancelar la presente autorización en caso de falsedad, dolo, error o incumplimiento de los términos en que se expide y será motivo de la aplicación de las sanciones correspondientes conforme a la normatividad en la materia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar**  
Director



- C.c.p. Lic. María del Rosario Frías Ruíz.- Directora General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.- Presente.
  - C.c.p. Arq. Oscar de Jesús Vázquez Mosqueda.- Subdirector de Regulación y Gestión Urbana de la DOOTSM.- Presente.
- Archivo /Minutario.  
I'AAFA/A'OJVM/A'ALCO/gcg.

2/2

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.  
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1097 www.villahermosa.gob.mx

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/305-BIS/2019 de fecha 06 de Diciembre de 2019. Autorización de permiso de construcción. Hoja de Solicitud. Solicitante: Nombre, domicilio, municipio, col o frac. Tel. Datos del predio: cuenta predial, propietario, domicilio, firma, Col o frac. Datos de escritura: No. de inscripción, No. del predio, No. de folio, No. de volumen, fecha de inscripción. Superficie m2, medidas y colindancias con personas físicas.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES  
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y GESTIÓN URBANA

**SOLICITUD PARA SUBDIVISIÓN O FUSIÓN DE PREDIO**

Villahermosa, Tabasco a 27 de Diciembre del 20 18

Folio: 16412

- Subdivisión de predio       Fusión de predio
- Nuevo ingreso       Revalidación

**SOLICITANTE**

Nombre: [Redacted] Firma: [Redacted]  
 Domicilio: [Redacted] Col. O fracc.: [Redacted]  
 Municipio: [Redacted] Teléfono: [Redacted]

**DATOS DEL PREDIO**

No. Cta. Predial: [Redacted]  Rustico  Urbano  
 Nombre del propietario: [Redacted] Firma: [Redacted]  
 Domicilio: [Redacted] Col. o Fracc.: [Redacted]

**DATOS DE ESCRITURA**

No. de Inscripción: [Redacted]  
 No. de Predio o Partida: [Redacted]  
 No. de Folio o Folio Real: [Redacted]  
 No. de Volumen: [Redacted]  
 Fecha de inscripción: [Redacted]

**SERVICIOS EXISTENTES**

- Agua       Drenaje  
 Luz       Alumbrado  
 Guarnición       Cable  
 Pavimento       Telefono  
 Otros:

**DESTINO**

- Habitacional       Bifamiliar  
 Unifamiliar       Conj. Hab.  
 Bifamiliar       Fracc.  
 Lotificación       Industrial  
 Servicios       Publico  
 Comercial

Características del predio general para Subdivisión o Fusión  
 Superficie Total del Predio: [Redacted] M<sup>2</sup>

Orientación		Medidas y Colindancias		Colindante
		Longitud		
<del>NO</del>	<del>NORTE</del>	[Redacted]	M, Con	[Redacted]
<del>SE</del>	<del>SUR</del>	[Redacted]	M, Con	[Redacted]
<del>NE</del>	<del>ESTE</del>	[Redacted]	M, Con	[Redacted]
<del>SO</del>	<del>OESTE</del>	[Redacted]	M, Con	CALLE TRINIDAD
		[Redacted]	M, Con	
		[Redacted]	M, Con	
		[Redacted]	M, Con	
		[Redacted]	M, Con	
		[Redacted]	M, Con	
		[Redacted]	M, Con	

DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

07 ENE 2019

SUBDIRECCIÓN DE  
REGULACIÓN Y GESTIÓN URBANA

**VENTANILLA ÚNICA**

Requisitos: Autorización de Factibilidad de Uso de Suelo. Escritura de propiedad. Certificación de Libertad de Gravamen. Boleta Predial al corriente de pagos. Credencial de elector del propietario(s). Plano del terreno o de los terrenos, con acotaciones en metros y aproximaciones en centímetros señalando la orientación de los mismos con rumbos y distancias. Autorización del Alineamiento del Ayuntamiento. Plano general del predio o los predios, plano de subdivisión o fusión, plano tipo mosaico, plano de reserva (en caso de subdivisión), plano de servidumbre de paso (en caso de subdivisión), CD Regrable o USB de los Planos en formato AUTOCAD (DWG) referenciados con coordenadas UTM.